

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36596 MÓSTOLES

Edicto

Don Miguel Ángel Ambrona Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Móstoles,

Anuncia:

1.-Que en el concurso Concurso consecutivo 65/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.092.00.2-2018/0000296, por auto de fecha 28-05-18, se ha declarado en concurso voluntario, a don JIMMY CLYDE ALMEIDA MOREYRA, con nº de identificación 51225975F, y domiciliado en calle Santander, nº 11 Esc/Piso/Prta: 4 2 Móstoles (Madrid)

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.-La identidad de la Administración concursal es don JOSÉ JULIÁN PEREA PLAZA, con domicilio postal en calle José Ortega y Gasset nº 22-24 planta 5ª de Madrid y correo electrónico almeidamoreyra@safeasesores.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.-Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Móstoles, 3 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180045121-1